

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-136/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Acuérdate autorización al señor Presidente de
la Nación para ausentarse del país durante el año 2022.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



X *Céferny*

X *Cunni*.